



## MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

SECRETARÍA DE ESTADO  
SECRETARÍA JURÍDICA

Hecho en Bogotá, D. C., el día 28 de Agosto de 2014.

C

DECRETO NÚMERO 1622 DE

28 AGO 2014

Por el cual se realiza un nombramiento provisional en la planta de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores

## EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

en uso de sus facultades constitucionales y legales y, en especial, de las que le confieren el numeral 2 del artículo 189 de la Constitución Política y el Decreto-Ley 274 de 2000.

## DECRETA:

**ARTÍCULO 1º.-** NÓMBRASE PROVISIONALMENTE a la doctora JULIANA VICTORIA ORTEGA PARRA, identificada con la cédula de ciudadanía número 53.053.922, en el cargo de CONSEJERO DE RELACIONES EXTERIORES, código 1012, grado 11, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, adscrito al Consulado General de Colombia en Guangzhou, República Popular China.

**ARTÍCULO 2º.-** La doctora JULIANA VICTORIA ORTEGA PARRA ejercerá las funciones de Cónsul General de Colombia en Guangzhou y se desempeñará como jefe de la oficina consular mencionada.

**ARTÍCULO 3º.-** De acuerdo con el párrafo tercero del artículo 62 del Decreto-Ley 274 de 2000, la doctora JULIANA VICTORIA ORTEGA PARRA, no tendrá derecho a la asignación que por concepto de viáticos, menaje y pasajes aéreos se reconoce a los funcionarios que son designados en la planta externa, toda vez que en la actualidad se encuentra prestando sus servicios en el Consulado General de Colombia en Guangzhou, República Popular China.

**ARTÍCULO 4º.-** El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

## PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D. C., a

28 AGO 2014

MARIA ANGELA HOLGUÍN CUÉLLAR  
Ministra de Relaciones Exteriores

0312